

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora de la Paz

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Nuestra Señora de la Paz.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

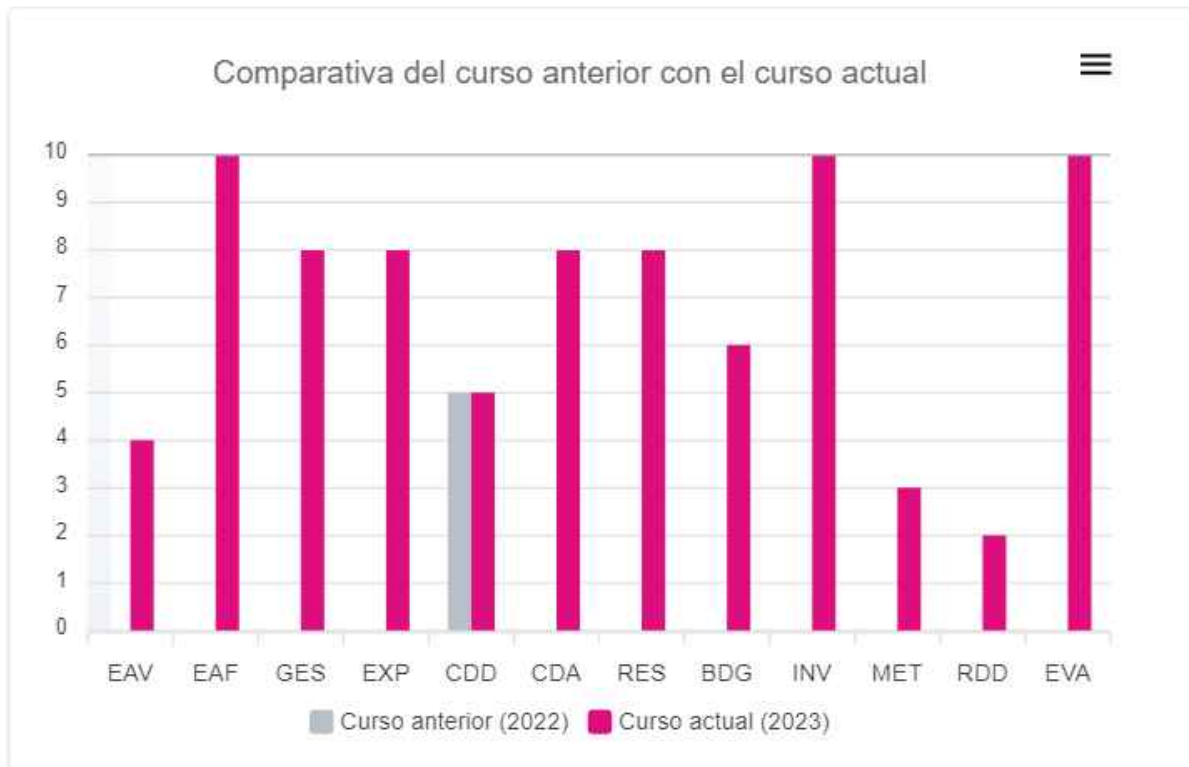
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

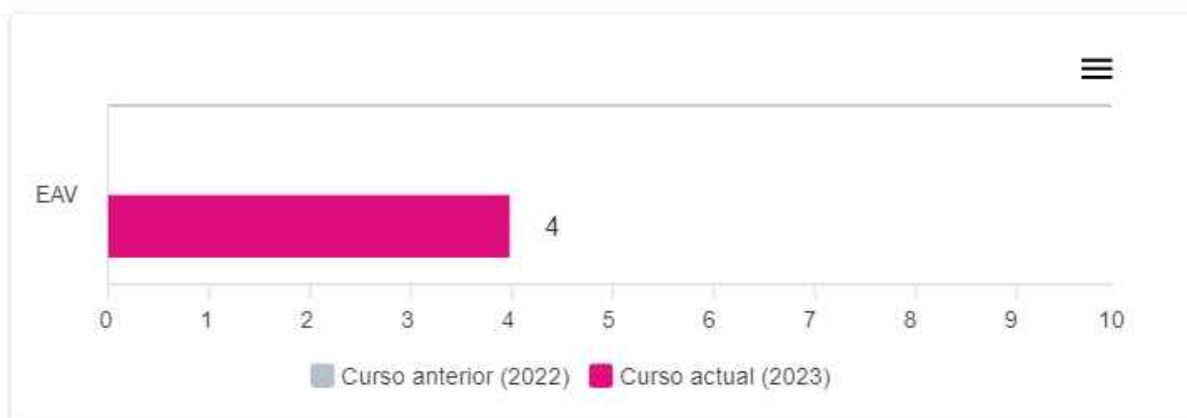
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

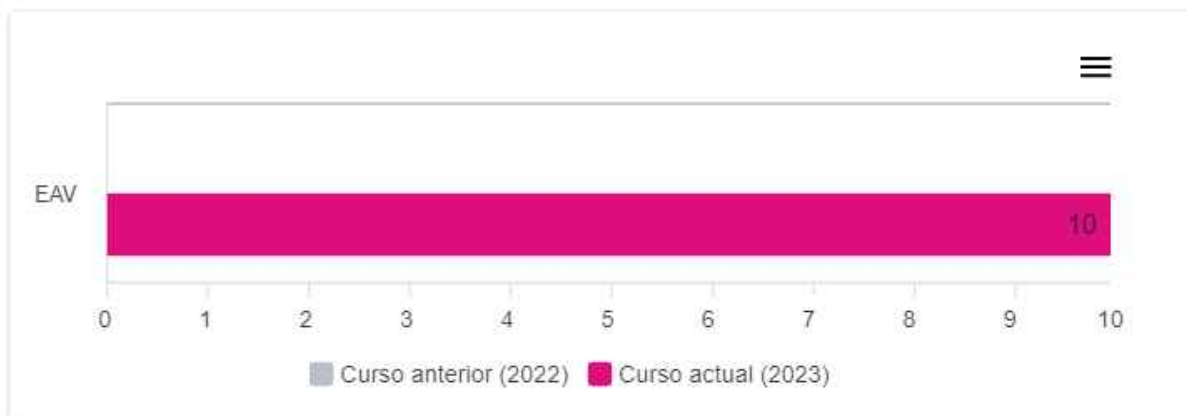
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

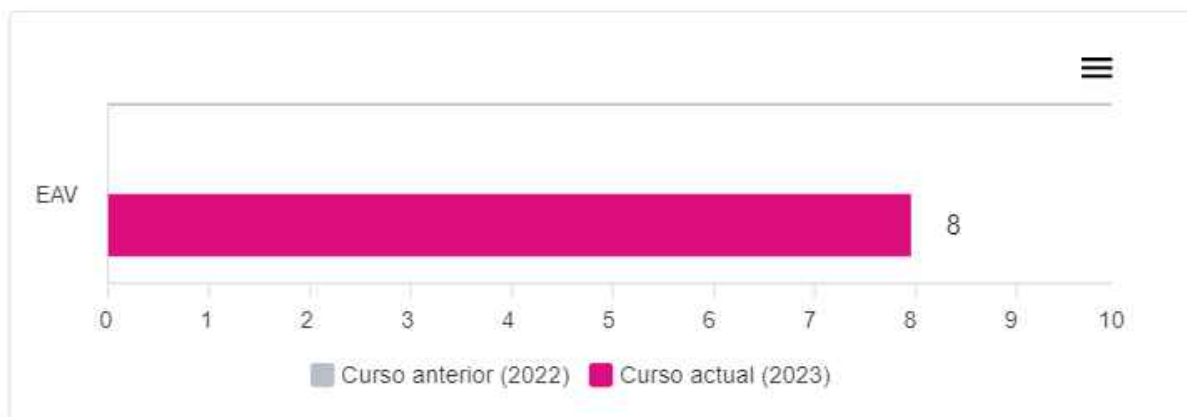
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

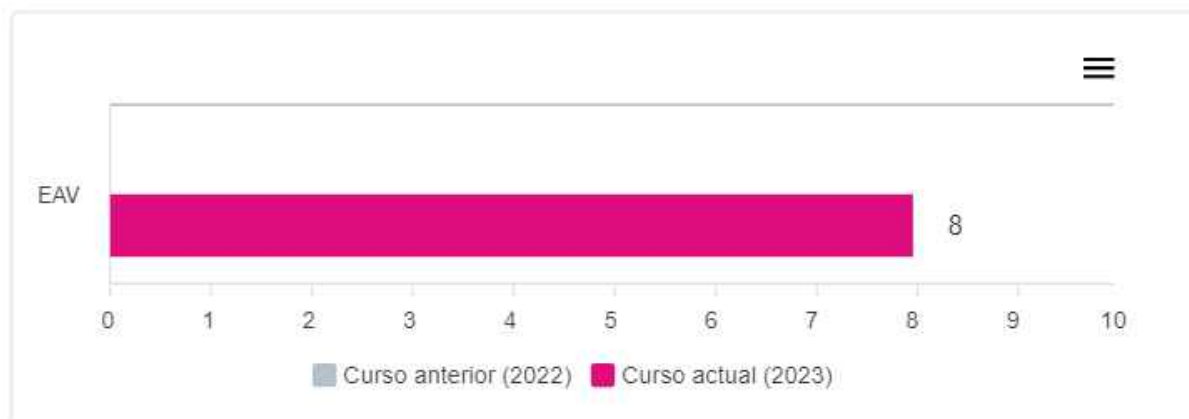
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

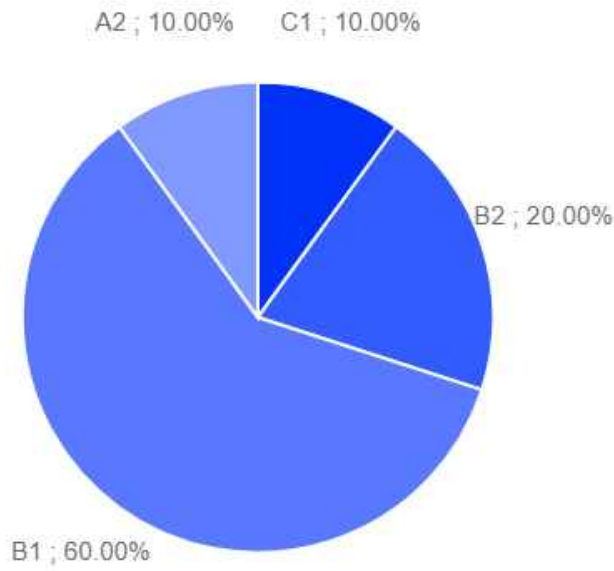
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

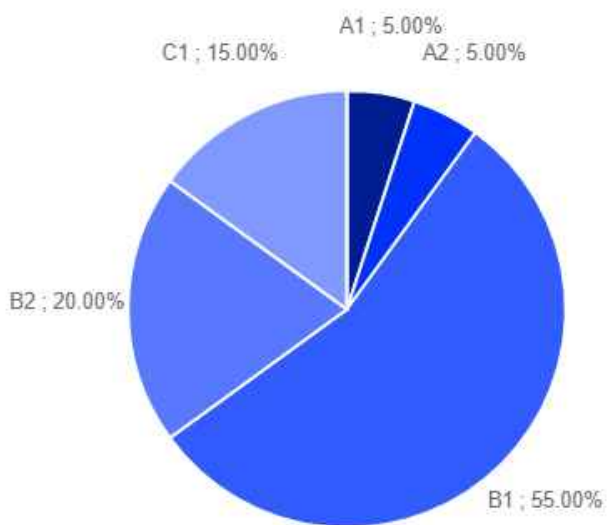
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

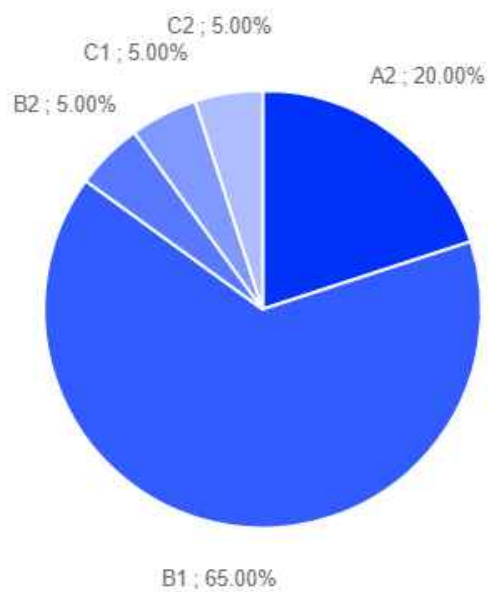
Docentes por nivel de aptitud



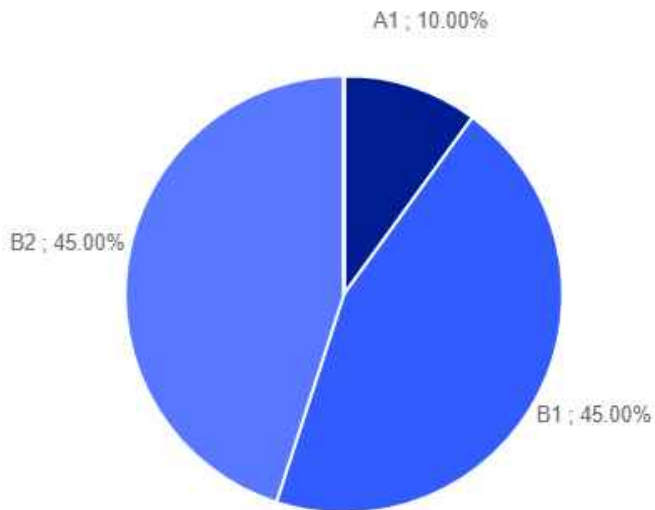
1. Compromiso profesional



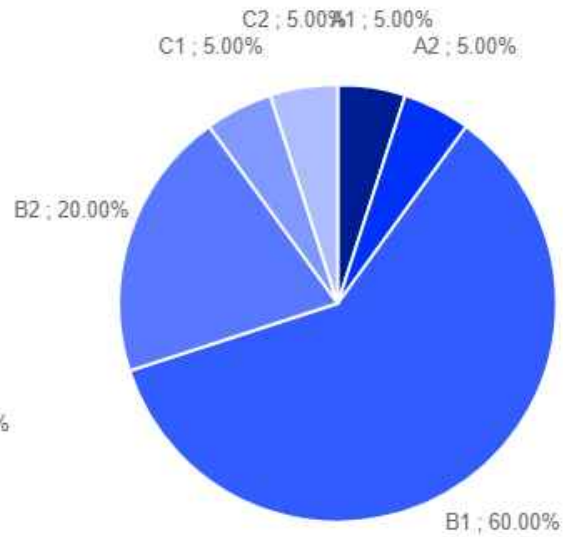
2. Contenidos digitales



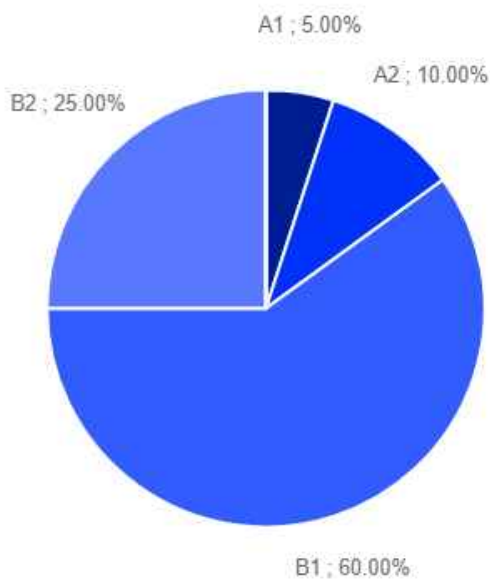
3. Enseñanza y aprendizaje



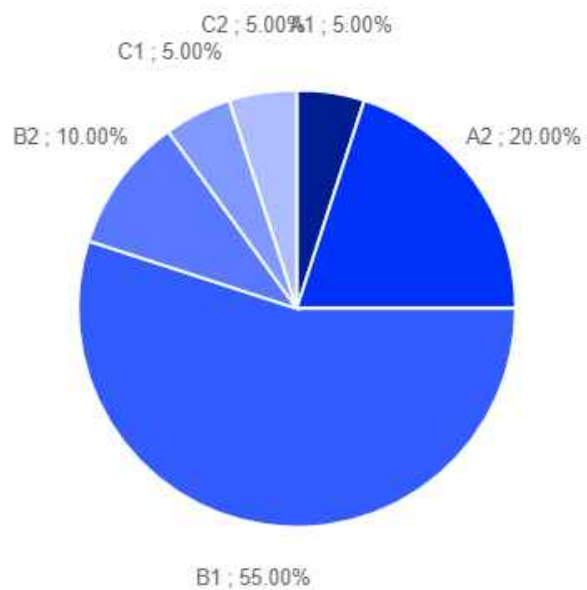
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	1	11	4	3	0
2. Contenidos digitales	0	4	13	1	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	2	0	9	9	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	1	12	4	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	2	12	5	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	4	11	2	1	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

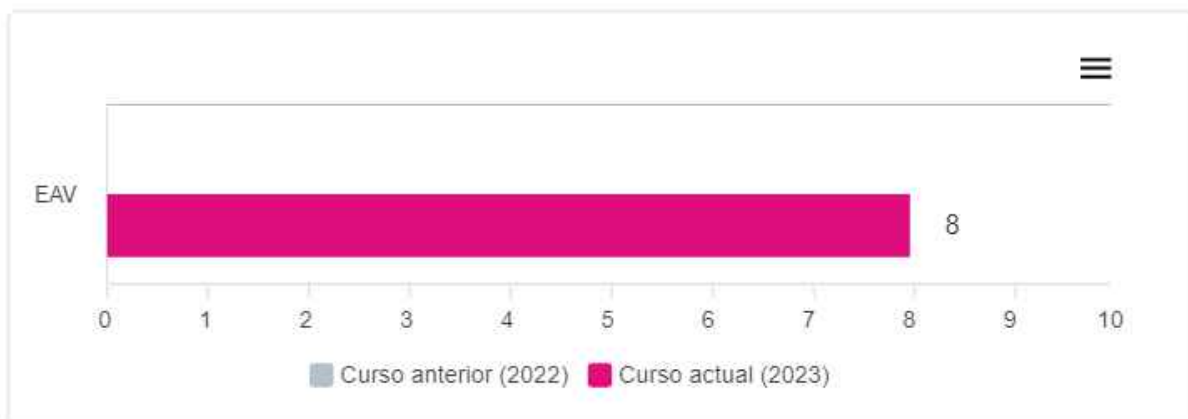
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

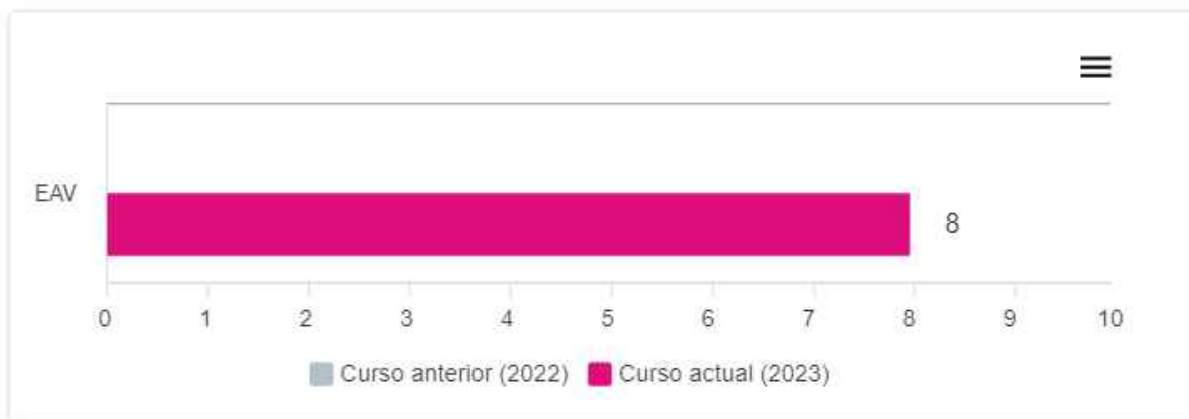
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole participe.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

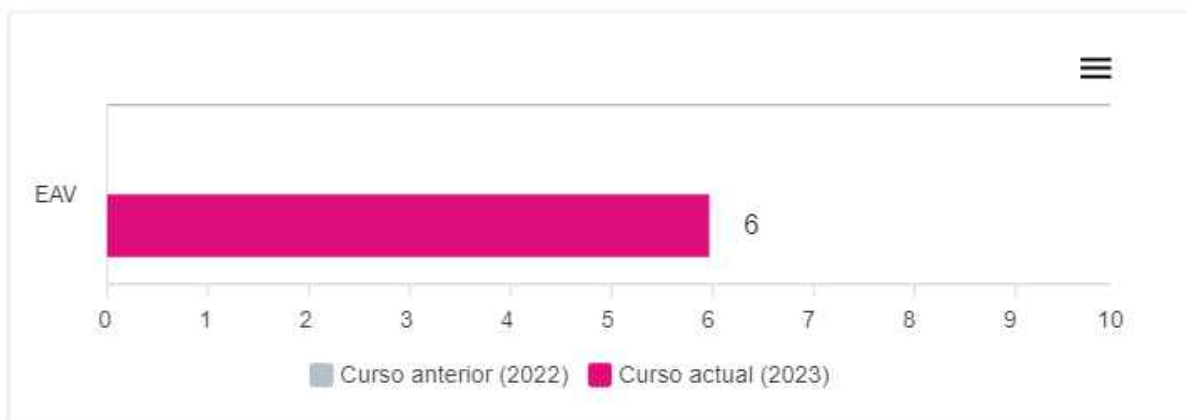
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

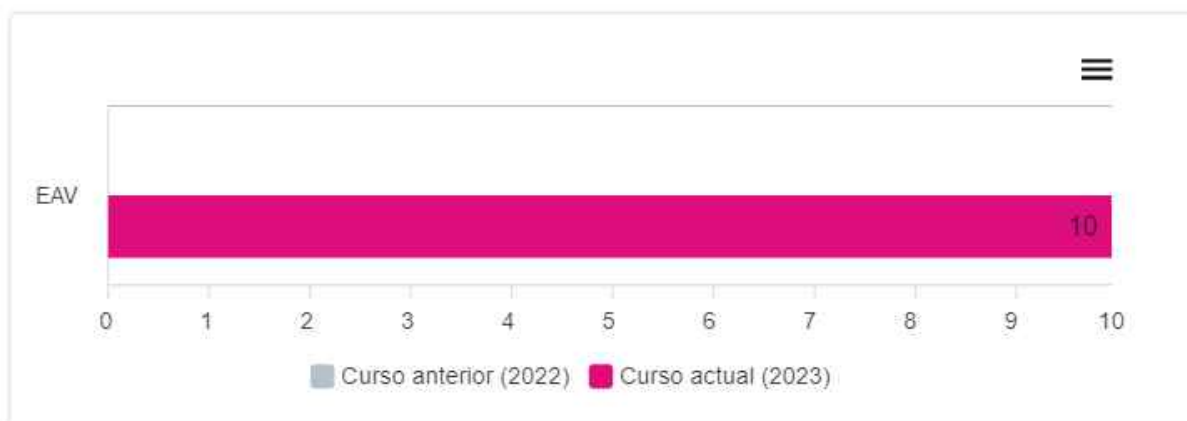
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

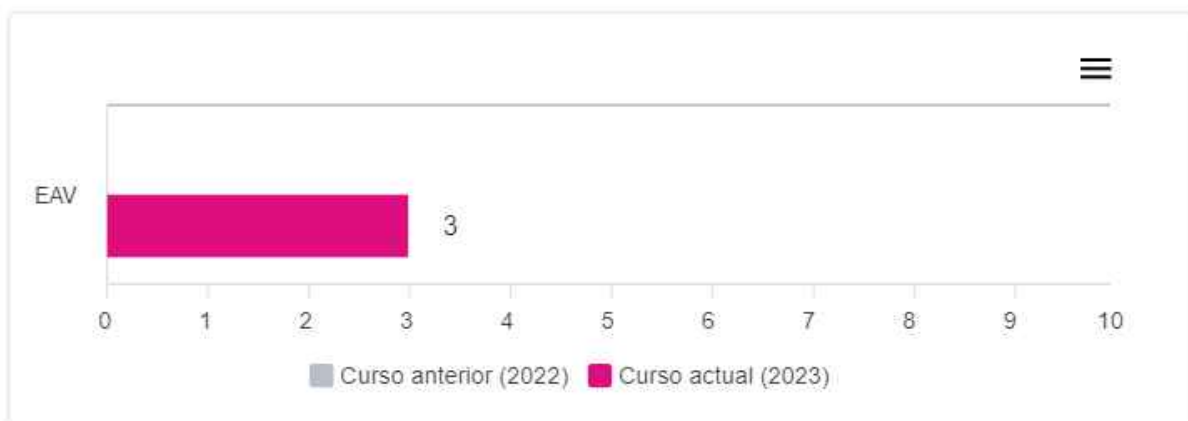
Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

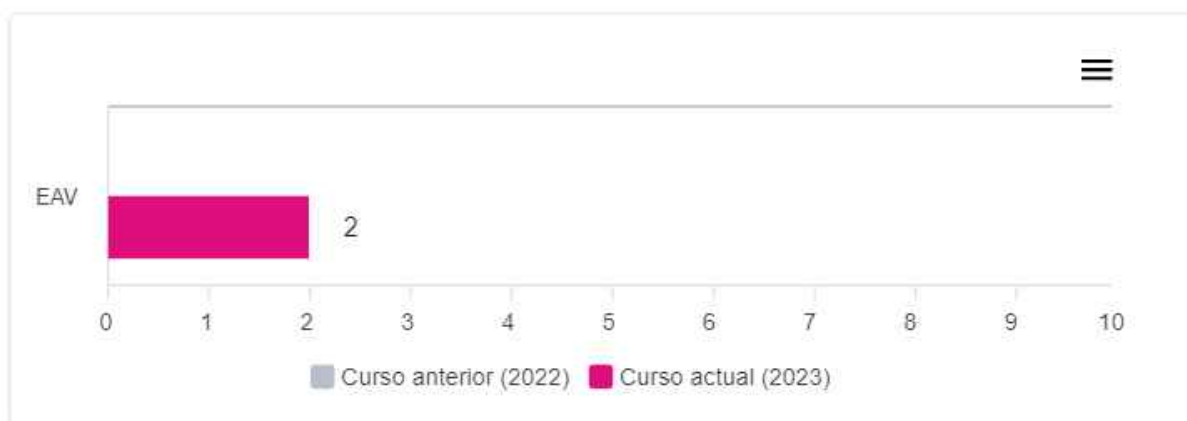
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

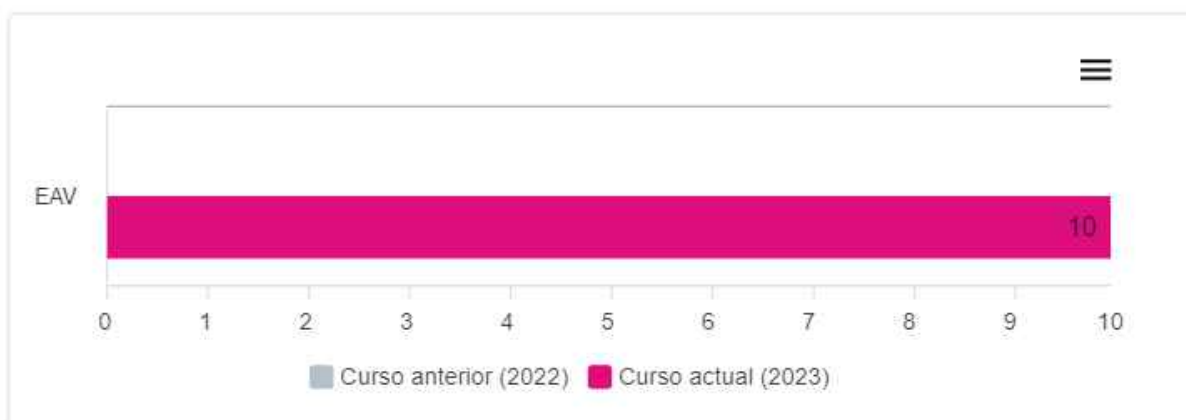
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	
Informar al profesorado sobre las diferentes acciones formativas ofertadas por el CRFP	
Nombre de la actuación:	Comunicación al claustro de las acciones formativas que ofrezca el CRFP
Descripción:	Comunicación al claustro de las acciones formativas que ofrezca el CRFP relacionados con la mejora en el uso de espacios de aprendizaje virtuales.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Comunicación al claustro de las acciones formativas que ofrezca el CRFP
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han realizado comunicaciones al profesorado a través de las vías de difusión establecidas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades que se han compartido con el profesorado.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Ampliar los espacios de trabajo comunes para fomentar el uso de recursos digitales.	
Nombre de la actuación:	Ampliación del laboratorio del centro
Descripción:	Realizar el derribo de una pared de un aula, para poder ampliar el espacio de laboratorio.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Ampliación del laboratorio del centro
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	3/24/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	El laboratorio se ha ampliado duplicando su superficie.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	La finalización de la obra.
Nombre de la actuación:	Distribución de los dispositivos digitales (tablet) en varios espacios de uso común
Descripción:	Establecimiento de dos espacios comunes, uno en cada edificio, para la contención de dispositivos digitales.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Distribución de los dispositivos digitales (tablet) en varios espacios de uso común
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	3/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El total de los dispositivos se ha distribuido equitativamente entre los dos edificios que conforman el centro educativo, con sus armarios cargadores incluidos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de actuaciones conseguidas en la memoria final del centro.
Objetivo específico 2:	
Fomentar el uso del laboratorio para el desarrollo de metodologías activas como principio fundamental en la práctica educativa.	
Nombre de la actuación:	Elaboración de un horario para el uso del laboratorio

Descripción:	Se realizará un horario, estableciendo una sesión semanal de trabajo en el laboratorio para cada uno de los grupos del centro.
Responsable:	Jefa de Estudios
Recursos:	Elaboración de un horario para el uso del laboratorio
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	10/15/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	La elaboración del horario. La exposición del horario en el laboratorio en un lugar visible. La distribución de todos los grupos de alumnos en una sesión semanal. La difusión del horario entre el profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de observación
Objetivo específico 2:	
Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado.	
Nombre de la actuación:	Elaboración de protocolo
Descripción:	Elaboración de un protocolo relativo al mantenimiento y gestión de incidencias surgidas con los dispositivos digitales.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Elaboración de protocolo
Fecha de inicio:	9/1/23

Fecha de fin:	9/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado el protocolo de mantenimiento y gestión. Se ha difundido al profesorado en el primer trimestre en claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Protocolo de mantenimiento y gestión. Acta de claustro.
Nombre de la actuación:	Establecimiento de trámites organizativos
Descripción:	Establecimiento de trámites organizativos digitalizados para un adecuado aprovechamiento en el uso de los dispositivos digitales.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y claustro
Recursos:	Establecimiento de trámites organizativos
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 80% del profesorado ha recogido digitalmente en el cuadrante todas las sesiones en las que se han utilizado los dispositivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuadrante para uso de dispositivos.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Utilizar la plataforma TEAMS para compartir recursos e información entre todo el profesorado.	
Nombre de la actuación:	Organización de carpetas en TEAMS
Descripción:	Organización de las carpetas y documentos referentes a la organización y funcionamiento de centro.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Organización de carpetas en TEAMS
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>El Equipo Directivo ha informado a todo el claustro de la organización del equipo del centro en TEAMS. El Equipo Directivo ha creado las carpetas correspondientes en el equipo. El 100% del profesorado ha incluido todos los documentos requeridos dentro del equipo de TEAMS.</p>

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de claustro Creación de carpetas
-----------------------------------------------------	---------------------------------------

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 5:	
Favorecer la difusión de la información del centro a través de medios tecnológicos (página web y redes sociales).	
Nombre de la actuación:	Publicación de documentos programáticos e información relevante en la página web del centro.
Descripción:	Mantener activa la página web del centro mediante la publicación de los documentos del centro y toda aquella información que se considere relevante.
Responsable:	Equipo directivo y coordinadora de formación y transformación digital

Recursos:	Publicación de documentos programáticos e información relevante en la página web del centro.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Todos los documentos programáticos del centro, que se considere, se han publicado en la página web. Ha habido como mínimo 2 publicaciones informativas a lo largo de cada trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de publicaciones realizadas a lo largo de cada trimestre.
Nombre de la actuación:	Presencia digital del centro en la red a través del uso de redes sociales, para dar visibilidad a las actividades a toda la comunidad educativa
Descripción:	Compartir en redes sociales evidencias de las actividades que se llevan a cabo en nuestro centro.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Presencia digital del centro en la red a través del uso de redes sociales, para dar visibilidad a las actividades a toda la comunidad educativa
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	La publicación de evidencias de todas las actividades propuestas en la Programación General Anual.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro para la valoración en CCP, del desarrollo y difusión de todas las actividades recogidas en la Programación General Anual.
Objetivo específico 5:	Difundir entre el claustro las experiencias digitales adquiridas con las movilidades realizadas.
Nombre de la actuación:	Realización de ponencias
Descripción:	Realización de ponencias posteriores a las movilidades donde se expliquen las experiencias educativas relacionadas con la digitalización
Responsable:	Profesorado que realiza la movilización y Equipo Directivo
Recursos:	Realización de ponencias
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	3/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado una sesión para cada una de las movilidades que ha realizado el profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de actividades de Erasmus

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Promover la puesta en marcha del equipo de transformación digital y la inclusión de sus reuniones en el cuadrante general del centro.	
Nombre de la actuación:	Creación del equipo de transformación digital docente para dar respuesta a las necesidades del profesorado.
Descripción:	Se organizará el equipo de transformación digital considerando un maestro para cada uno de los ciclos tanto de la etapa de educación infantil como de educación primaria.
Responsable:	Equipo directivo coordinadora de formación y transformación digital y claustro de profesores
Recursos:	Creación del equipo de transformación digital docente para dar respuesta a las necesidades del profesorado.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han llevado a cabo las 4 reuniones establecidas al inicio de curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de reunión del equipo de transformación digital.
Nombre de la actuación:	Inclusión de las reuniones del equipo de transformación digital en el cuadrante general del centro.

Descripción:	Desde el inicio de curso se programan las 4 reuniones que se llevarán cabo con los componentes del equipo de transformación digital
Responsable:	Jefa de Estudios y Coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Inclusión de las reuniones del equipo de transformación digital en el cuadrante general del centro.
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han incluido las 4 reuniones en el cuadrante general de reuniones del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuadrante de las reuniones de centro

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Objetivo específico 7:	
Realizar actividades sencillas para la mejora del manejo de herramientas digitales del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Creación de banco de recursos
Descripción:	Creación de una carpeta para ir recogiendo las actividades realizadas en el curso para mejorar la competencia digital del alumnado
Responsable:	Equipo directivo y Coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Creación de banco de recursos
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado la carpeta en el equipo de TEAMS Se han incluido actividades en todas las carpetas de todos los ciclos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de actividades incluidas en las carpetas

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole participe.
<p>Objetivo específico 8:</p> <p>Dar difusión entre el alumnado de las normas para un uso responsable de los dispositivos digitales a través de la infografía recogida en las NOFC.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Información al alumnado de las normas sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Recordatorio al alumnado de las normas de uso responsable de los dispositivos digitales, sobre todo, a través de la infografía que está recogida en las NOCF</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Tutores y coordinadora de formación y transformación digital</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Información al alumnado de las normas sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>9/11/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/20/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>Se ha proyectado como mínimo, una vez al curso, la infografía a todo el alumnado.</p>
<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>Infografía recogida en las NOCF.</p>

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12: Participar en diferentes proyectos de innovación, investigación y de elaboración de materiales didácticos, propuestos por diferentes administraciones educativas.	
Nombre de la actuación:	Realización de actividades dentro del Proyecto STEAM
Descripción:	Realización de propuestas semanales con el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria
Responsable:	Coordinador del proyecto STEAM y Profesorado de Educación Infantil
Recursos:	Realización de actividades dentro del Proyecto STEAM
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado una sesión semanal con cada uno de los grupos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Programación del proyecto STEAM

Nombre de la actuación:	Información al claustro
Descripción:	Información a todo el profesorado al inicio de curso del proyecto STEAM y Erasmus a través de un cronograma de actividades.
Responsable:	Coordinador de proyecto STEAM y Erasmus
Recursos:	Información al claustro
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	9/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha informado en el claustro del desarrollo de los proyectos Se ha facilitado el cronograma de actividades
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cronograma de actividades Acta de claustro

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos
<p>Objetivo específico 14:</p> <p>Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo bajo las directrices del DUA.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Dotación al EOA de dispositivos digitales.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Dotación al EOA de varios ordenadores, tablets y una mesa digital interactiva para organizar la respuesta educativa del alumnado TEA del centro.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Coordinadora de formación y transformación digital y Equipo de Orientación y Apoyo</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Dotación al EOA de dispositivos digitales.</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>9/11/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/20/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>El EOA cuenta con 3 tablets y 2 ordenadores como mínimo para poder trabajar con el alumnado TEA del centro.</p>
<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>Registro de dispositivos digitales pertenecientes al EOA.</p>

Nombre de la actuación:	Programación de los planes de trabajo incluyendo sesiones de trabajo con la mesa digital interactiva.
Descripción:	Incluir dentro de las programaciones del alumnado TEA del centro, sesiones organizadas a partir de la mesa digital interactiva.
Responsable:	Equipo de orientación y apoyo y Equipo docente
Recursos:	Programación de los planes de trabajo incluyendo sesiones de trabajo con la mesa digital interactiva.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	En las programaciones del alumnado TEA se incluye como mínimo una sesión diaria en la que se hace uso de dispositivos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de evaluación trimestral. Plan de trabajo del alumnado.
Objetivo específico 14:	
Impulsar el uso de nuevas metodologías para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Uso de Croma para crear recursos
Descripción:	Realización de propuestas con el alumnado haciendo uso del Croma
Responsable:	Equipo directivo y Equipo docente
Recursos:	Uso de Croma para crear recursos
Fecha de inicio:	9/11/23

Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han realizado una o más actividades en los correspondientes ciclos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de actividades realizadas.
Nombre de la actuación:	La radio escolar
Descripción:	Puesta en marcha de la radio escolar con el alumnado de 4º-6 de Educación Primaria
Responsable:	Coordinador de STEAM
Recursos:	La radio escolar
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han realizado 1 sesión semanal con cada uno de los cursos. Se han difundido los programas en los diferentes medios de comunicación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de sesiones realizadas.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 17:	
Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso y desarrollo de propuestas digitales	
Nombre de la actuación:	Inclusión en la evaluación docente de indicadores relacionados con la práctica de la competencia digital.

Descripción:	En la autoevaluación docente que se realiza al finalizar el curso se propondrá la inclusión de varios indicadores para evaluar el uso de nuevas tecnologías y el desarrollo de prácticas educativas digitales.
Responsable:	Equipo directivo y Claustro de profesores
Recursos:	Inclusión en la evaluación docente de indicadores relacionados con la práctica de la competencia digital.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado ha respondido a todos los indicadores de autoevaluación docente relacionados con el uso de nuevas tecnologías. El 100% del profesorado ha respondido que ha hecho uso de dispositivos digitales en sus prácticas educativas. El 100% del profesorado ha desarrollado alguna actividad digital con su alumnado en cada una de las situaciones de aprendizaje desarrolladas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de autoevaluación docente.
Objetivo específico 17:	
Hacer uso de una herramienta digital para llevar a cabo el proceso de evaluación del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Uso del Cuaderno de Evaluación para llevar a cabo el proceso de evaluación del alumnado por parte de todo el profesorado.

Descripción:	El uso de una herramienta digital para poder recoger todo el proceso de evaluación del alumnado, tanto de la Etapa de Educación Infantil y de Educación Primaria.
Responsable:	Equipo directivo y Claustro de Profesores
Recursos:	Uso del Cuaderno de Evaluación para llevar a cabo el proceso de evaluación del alumnado por parte de todo el profesorado.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% del profesorado ha hecho uso de la herramienta digital "Cuaderno de Evaluación"
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes digitales del proceso de evaluación trimestral del alumnado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.